

COMUNICADO DEL AYUNTAMIENTO DE OSUNA

En relación a la emergencia sanitaria declarada por el Coronavirus (COVID-19), y siguiendo las directrices marcadas por el Ministerio de Sanidad y otras administraciones competentes, el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Osuna toma las siguientes medidas temporales preventivas:

- A partir del lunes 16 de marzo, quedan suspendidas, hasta nuevo aviso, las gestiones públicas con presencia física en los edificios municipales. Solo se procederá a la atención al público telefónicamente o previa cita concertada con el técnico o técnica referente, si bien esta atención se realizará de forma individual, quedando prohibida la entrada a las instalaciones municipales a niños y niñas menores de edad.
- El personal técnico y funcionario del Ayuntamiento de Osuna seguirán en las instalaciones municipales desarrollando su trabajo a puerta cerrada.
- Para cualquier gestión administrativa se puede llamar al Ayuntamiento de Osuna (954 815 851) y usar los servicios telemáticos.
- Así mismo, quedarán cerrados hasta nuevo aviso el Parque San Arcadio y el Parque Caldenegros, rogando a toda la población de hacer uso de los demás parques o zonas de recreo y evitar concentraciones en otros lugares.

Teléfonos:

- Ayuntamiento y CITA: 954 815 851 Extensiones: 1211-1212- 1215-1220 cita@osuna.es
- Servicios Sociales: 955 820 220 serviciosociales@osuna.es
- Policía Local: 954 811 718 – 954 815 815 jefedepolicialocal@osuna.es
- Centro de Igualdad: 954 815 851 Extensiones: 2013-2015-9013 cmim@osuna.es
- Delegación de Empleo: 954 815 851 Extensión: 2021
- Casa de la Cultura: 954 812 211 culturaosuna@gmail.com
- Oficina de Turismo: 954 815 731 turismo@osuna.es

**EL AYUNTAMIENTO DE OSUNA AGRADECE SU COLABORACIÓN Y
SU COMPENSIÓN ANTE LA NECESIDAD DE TOMAR ESTAS MEDIDAS RESTRICTIVAS**